

LA FUNDACION DE MEXICO-TENOCHTITLAN

POR ENRIQUE JUAN PALACIOS

Antes de abordar el examen de este asunto que, aun cuando extensa y magistralmente tratado por arqueólogos e historiadores ilustres, no se halla del todo resuelto, haremos unas indicaciones acerca del mecanismo del calendario indígena.

Distingúanse los años, al irse sucediendo, por medio de cuatro caracteres o términos con que se les designaba, siendo éstos *ácall*, *técpall*, *calli* y *tochtli*, que significan, respectivamente, *caña*, *pedernal*, *casa* y *conejo*. A dichos signos agregaban una serie de puntos, con valor de numerales, comenzando por uno hasta llegar a trece, de manera que, cada símbolo, iba afectado por el número de puntos que en orden riguroso le correspondía, al irse sucediendo los años. Cuando habían corrido trece, volvía la serie de puntos a uno, aun cuando no acompañando ahora al mismo signo, sino al que seguía, lo que impide ingeniosamente que éstos se confundan. Siendo *ácall*, por ejemplo, el nombre del primer año, va entonces afectado por un solo punto, después por 5, en seguida por 9 y luego por 13; de manera que el año afectado nuevamente por uno, lleva el nombre de *técpall*.

Corre en forma análoga el segundo grupo de 13 años; y el último, que es el vigésimosexto de la serie, lleva el mismo nombre con que comenzó, determinando que el numeral, uno, le toque la tercera vez a *calli*. Este carácter empieza y concluye a su vez el grupo tercero. Por último, *tochtli* es el carácter inicial y también el terminal de la cuarta treceña, habiendo per-

mitido la combinación, que corran 52 años sin confundirse entre sí, no obstante que con sólo cuatro términos han sido designados.

Cada una de estas treceñas o indicciones —los mexicanos les llamaban *tlalpilli*— posee la propiedad de que empieza y termina con el mismo carácter. El conjunto de las cuatro formaba el siglo azteca o período de 52 años, período que se repetía, siempre, en forma igual. El primer año de un siglo, *ácatl*, por ejemplo, reproduce exactamente las condiciones que guardó el primero del período anterior, es decir, lleva el mismo nombre y está afectado por idéntico numeral. Ése es el solo defecto que los arqueólogos han podido señalar a tan ingenioso sistema, porque produce confusión cada 52 años. Háblase de algunos expedientes que se dice que los indios empleaban para evitarla; pero, de hecho, no aparecen ni en todos los códices ni en todos los monumentos. El calendario verdaderamente perfecto alcanzaba un desarrollo de 52 años.

A virtud de una corrección que tuvo por objeto igualar la cronología con el tiempo trópico —algo semejante a las correcciones juliana y gregoriana— los aztecas, desde cierta época, no comenzaron sus siglos por el carácter *una caña*, ni por *un pedernal*, ni por *una casa*, ni por *un conejo*; sino por DOS CAÑAS (*ome ácatl*). El sistema del calendario no se altera, en el fondo; en vez de llevar el año décimotercero de cada indicción el numeral trece, iba afectado por uno; pero el mecanismo del arreglo subsiste íntegro. Al repetirse cada 52 años dicho símbolo (*ome ácatl*), lo que significaba el comienzo de un nuevo período, celebraban la ceremonia de encender el fuego nuevo, llamada *toxiuhmolpillia*, importantísima en su concepto por la idea que abrigan de que, al expirar un siglo, había de acabarse el mundo. Cuando veían que no había ocurrido la catástrofe, renovaban entre grandes regocijos todos sus objetos, y en los libros cronológicos anotaban lo que se denominaba una atadura (*xiuhmolpilli*). Dicho símbolo expresa que un haz o gavilla de años, un siglo, en otros términos, quedaba atado, cerrado o concluído en la marcha del tiempo. Tan extraordinaria importancia atribuían al acontecimiento, que solían escoger ese instante para emprender los actos más solemnes y trascendentales de su vida social, como el principio de peregrinaciones, la fundación de ciudades, el nombramiento de monarcas, etc., etc.

Tal era, sin entrar en detalles, el sistema cronológico de los indios, obra maestra de ingenio. Su explicación pormenorizada se encuentra en los luminosos escritos de don Antonio de León y Gama y de don Manuel Orozco y Berra. Posteriormente, en los de don Eduardo Seler.

II

Procedamos al estudio de la data de la fundación de México. La materia ha sido minuciosamente investigada; no existe, con todo, un acuerdo completo entre las principales autoridades, y aun escritores de primer orden discrepan al respecto, más o menos, según se infiere del siguiente párrafo de Orozco y Berra:

“En este punto, como en muchos de nuestra historia, los autores andan de lo más discordes. El P. Murán fija el año 1318. Mendocina adopta el 1324 siguiendo a los intérpretes del Códex Mendoza, cuyas pinturas le fueron conocidas. Lixihxóchitl varía en sus escritos entre 1140, 1142 y 1120; mas ya se sabe que este autor no alinó a formar tablas cronológicas de exacta correspondencia entre los años mexicanos y julfianos. Veitia recapituló algunas autoridades en esta forma: “El P. Torquemada pone su fundación en el año 1341. Enrico Martínez en su *Relatorio de los tiempos*—impreso en 1606—en el de 1357. Entre los indios, don Fernando de Alba la pone en una de sus relaciones en el año de 1140, en otra en el de 1142 y en otra en el de 1220. Muñoz Camargo en su *Historia de Tlaxcala* la pone en el de 1131. Alvarado Tezómoc da a entender que fue el año de tres conejos, que puede referirse al de 1326. Chimalpahin la pone expresamente en el de 1325. D. Juan Ventura Zapata, cacique de Tlaxcallan, la pone en el año 1321, que dice fue señalado con nueve pedernales; pero según las tablas este año no fue señalado sino con el signo de ocho cañas. Finalmente, el erudito D. Carlos de Sigüenza y Lengua dice en el manuscrito que yo tengo suyo, que por las exquistas diligencias que hizo para averiguar el año en que se fundó la ciudad de México, le consta que el hallazgo del tinal fue el día diez y ocho de Julio de dicho año de mil trescientos veinte y siete; y yo me armino a esta opinión, porque es su cómputo el que viene más ajustado al orden de los sucesos, etc.” Clavigero escribe: “La fundación de México ocurrió en el año 2 Calli, correspondiente al 1325 de la era vulgar.” Veytanourt parece adoptar la data de Sigüenza, 1327. Gemelli Careri le determina por 1325, siendo de extrañar no vaya de acuerdo con Sigüenza, por quien se supone informado en las cosas de México. Las relaciones franciscanas MSS., principalmente la de Fr. Bernardino, dan 1327. Thevenot pone 1324, como el intérprete del Códex de Mendoza.”

Hasta aquí el egregio historiador, quien por su parte, adopta la fecha *omne anni* (1325), aceptando los datos del mismo Códex Mendocino. “Todavía podemos añadir el testimonio de Fr. Toribio de Benavente (Memoriales, pag. 150), el cual pone el acontecimiento en el año 1360, y el de la *Historia de Mérica*, manuscrito atribuido a Andrés de Olmos, que le señala el 1521. También el talentoso y docto don Alfredo Chavero, con la sagacidad peculiar que aplicaba a este género de investigaciones, examina la cuestión, y después de pasar en revista los pareceres de todas las autoridades, apuntando el análisis de los fundamentos sobre que descansan, acaba por fluctuar entre los años 1312 y 1318, suponiendo que en el primero ocurrió el hallazgo del nopal y que en la segunda fecha comenzaron los *mexica* a construir habitaciones sólidas y duraderas. A los documentos puestos a contribución por los escritores que le precedieron, añadió, Chavero, el estudio especial de los *Anales de Cuauhtitlan* y de los códices *Aubin y Tlaxiano*, así como de la *Tira de Tepehuac* y los dos jeroglíficos de la peregrinación, que existen en nuestro Museo de Arqueología.

Robusta es la autoridad que con todos estos elementos, añadida a la de

su propia e indiscutible competencia, posee la opinión del ilustre arqueólogo e historiógrafo. Pero al desarrollar y exponer sus teorías, en el capítulo primero del Libro IV de la *Historia Antigua de México* (primer volumen de "México a Través de los Siglos"), incide en inadvertencias manifiestas, cual declarar que el *Códice Aubin* fija directamente el año 1312 como el de la fundación, y el de 1247 como del fuego nuevo encendido en Chapultepec, y que el *Códice Vaticano A* señala con toda claridad el 1318 al primer acontecimiento, siendo cosa bien distinta lo que realmente se ve en ambos libros.

Ello nos mueve a repetir el análisis de los preciosos documentos, añadiendo datos que suministra la antigua colección de Aubin, vírgenes al estudio todavía, y comparándolos, rigurosamente, para inferir de su confronta la data de la fundación de México y la época del comienzo de la peregrinación, o sea la salida de Aztlán. Uno y otro sucesos están en íntima dependencia; uno y otro son de capital importancia histórica. La solución de ambos descansa exclusivamente en los testimonios originales, en los códices y monumentos, y en los trabajos posteriores a la conquista, siempre que sean obra de escritores indígenas. La *Tira del Museo* y la de *Tepechpan*, el *Jeroglífico de Sigüenza*, los códices *Aubin*, *Vaticano* y *Mendozaño*, y las obras históricas de Chimalpahín y de Tezozómoc son, pues, las fuentes preciosas a que ha de recurrirse en la dilucidación del arduo problema. A la vez, los notables manuscritos que pertenecieron a Aubin, adquiridos más tarde por M. Eugenio Goupil, y cedidos generosamente por este caballero a la nación francesa. Empecemos por una breve noticia de tan valiosos documentos.

III

La llamada *Tira del Museo* es un jeroglífico de incontestable autenticidad. Hay que tenerle por uno de los tesoros del Museo de Arqueología. Boturini lo poseyó, habiéndolo anotado en el párrafo VII de su *Catálogo*, bajo el número 1; acaso, antes, había sido propiedad de Ixtlilxóchitl, como la *Tira de Tepechpan*, los mapas *Tlótzin* y *Quinántzin*, etc. Kingsborough lo reprodujo; y también ha sido publicado por García Cubas. Hállase perfectamente conservado. Está pintado en negro, sobre una faja admirablemente preparada de papel de *agave*, de excelente calidad, de 5,243 m. de longitud; y los trazos y tinta se mantienen intactos y muy vivos, a diferencia de lo que se observa en el *Códice Dehesa* y en otros jeroglíficos existentes en el mismo Museo. Ello es nueva prueba de su legitimidad.

Narra la historia de la peregrinación, a partir de Aztlán, o en todo caso, de un lugar rodeado de agua, hasta poco después del fuego nuevo encendido en Chapultepec; en junto, alcanza este relato 187 años. La similitud de sus noticias con los datos del *Códice Aubin* contradice resueltamente la tesis del señor Orozco y Berra, adoptada por García Cubas, de que el jero-

glífico exprese una peregrinación iniciada hacia el año 648 de nuestra Era, y anterior, en todo, a la que narran el mapa de Sigüenza y los otros documentos. En el fondo, los varios relatos son sincrónicos. No podía el viaje de los aztecas haber durado cerca de 700 años; los 260 que alcanzó, realmente, ya fue ciclo harto prolongado. La fecha de la salida pertenece, pues, a tiempos mucho más recientes, que los otros códices contribuyen a determinar.

Interrumpido este jeroglífico cuatro años después de la ceremonia de Chapultepec—el fuego nuevo—, no aparece la fundación de México; su importancia es decisiva, ello no obstante, por los valiosísimos datos que suministra, anteriores al célebre acontecimiento. Sin su testimonio, cabría dudar de las referencias del *Códice Aubin*, manuscrito posterior a la conquista; pero el coincidir estas noticias con las de un documento precortesiano de tan notoria autenticidad, a la vez que las autoriza, permite que uno al otro se completen los dos preciosos textos. En las otras pinturas hallaremos lo que a éstas les falta.

El jeroglífico llamado *Mapa o Pintura de Sigüenza*, porque perteneció a este sabio mexicano, ha sido publicado muchas veces, desde el mismo siglo XVII; entonces lo reprodujo el Dr. Francisco Gemelli Carreri en la célebre obra *Giro del Mondo*. Pero, también, desde época lejana, ha inspirado desconfianzas: el historiador Robertson lo consideró sospechoso, y, en nuestros días, Batres lo nota resueltamente de falso. En cambio, don Alfredo Chavero tiénelo por uno de los más auténticos e importantes documentos de la historia mexicana antigua, y basa en él numerosas disquisiciones. También don Fernando Ramírez lo hizo objeto de estudio; eso mismo diremos de Orozco y Berra, y del docto y competente investigador, Lic. Eustaquio Buelna; e igualmente el ingeniero García Cubas, quien sigue en mucho a Buelna, lo publicó más de una vez y emprendió la exposición minuciosa de sus datos, relacionándolos con los de la *Tira del Musco*.

A su juicio (el de García Cubas), el *Mapa de Sigüenza* discrepa, en muchos puntos, del otro código, porque parte considerable de aquél narra sucesos anteriores, siendo una de las piezas la continuación de la otra. No nos allanamos a tal interpretación, que haría remontarse el comienzo del viaje de las tribus al año 648 de nuestra Era, no obstante ser, éste, el parecer del egregio Orozco y Berra. Tampoco recibiremos sin reservas los datos directos del *Mapa*, que llevan la salida de Aztlán al año 987 o al 935, tesis contradicha en las autoridades principales. (Sólo el *Códice Ramírez* coloca la salida de las tribus, de Chicomóstoc, en el año 902; mas como agrega que 302 después, o sea, en 1204, comenzó el viaje de los mexicanos, sumando los 183 años que precedieron a la estancia de Chapultepec, resultaría que ésta ocurrió en 1387, fecha inadmisible.)

A nuestro modo de ver, la pintura presenta lagunas, pues no en todas sus partes van de acuerdo los puntos numerales que representan años, con los jeroglíficos de la atadura, cuyo valor cronológico sabemos alcanzaba a 52 de aquéllos. Sólo al fin de la pintura, entre la estancia de Chapultepec y la

fundación de México, 52 puntos separan dos signos de *xinuhmolpilli*, coincidiendo casi exactamente, los jeroglíficos interpuestos, con el fragmento respectivo del *Códice Vaticano*. Esta parte, es, por tanto, la más digna de confianza; a ella recurriremos aprovechando las noticias que suministra.

Agreguemos que el original, sustraído en cierta época del edificio del Museo, dijese después que había sido rescatado. Nosotros nos vemos forzados a dudarlo, bien a nuestro pesar. La pieza ahora exhibida en el Salón de Códices tiene nombres a tinta, escritos en náhuatl, los cuales no se encontraban en el original examinado por don Fernando Ramírez y dado a la estampa en el *Atlas* de García Cubas. Párecenos, además, que el papel no es de maguey, y los rasgos de las figuras no aparecen pintados, manifestando huellas de pluma de acero. (Es posible se les haya retocado a pluma, por estar los primitivos muy borrosos.) Hay otros detalles sospechosos. Sea como fuere, y aun admitiendo la mixtificación, se trata de la copia de una pictografía auténtica; cabe, por lo tanto, prestar cierta confianza a los jeroglíficos.

El *Códice Vaticano 3738* es obra posterior a la conquista, pero de valor histórico y arqueológico muy considerable. Hállase en Roma, en la biblioteca del Palacio Vaticano. Kingsborough lo reprodujo, y el señor duque de Loubat también ha hecho una espléndida publicación fotocromográfica del manuscrito, el año de 1900, en la casa Danesi, de la misma ciudad. Está en papel europeo. Se le tiene por copia del *Códice Telleriano-Remense*, existente en París, libro mandado pintar a los indios, hacia el año 1562, por el fraile dominico Pedro de los Ríos; salvo que ambos se hayan inspirado en una tercera fuente. Sus noticias convienen, casi en lo absoluto, especialmente en el relato histórico del pueblo azteca. Ambos manifiestan estar truncos, o haber sido formados con datos incompletos, pues hacen partir la peregrinación de la fecha demasiado cercana de 1195, año de atadura; pero la *Tira del Museo* prueba, irrecusablemente, que el viaje comenzó 27 años antes de un fuego nuevo. En particular, el *Códice Telleriano* ha perdido parte de sus hojas, e interrumpe la narración desde el año 1247 hasta el 1385, época en que precisamente se comprende el episodio de la fundación. Otras lagunas deben tener estos documentos. En todo caso, el *Códice Vaticano* conserva el jeroglífico del tunal y aporta multitud de noticias que aprovecharemos.

El códice adquirido por el señor Aubin en México, hacia la primera mitad del siglo XIX, junto con las numerosas piezas de su riquísima colección (gran mayoría de las cuales ahora pertenecen a la *Bibliothèque Nationale*, por donación generosa de don Eugenio Goupil), aun cuando es documento precortesiano, posee interés muy grande. Suele llamársele *Anaglifo de Aubin*. Sus figuras fueron pintadas en 1576; nuevas manos las continuaron hasta 1608, y hay un comentario de los jeroglíficos, escrito en náhuatl. Se trata, pues, de un verdadero texto, susceptible de leerse con perfecta claridad. En nuestro concepto también está trunco, o fue hecho bajo la influencia de ideas un tanto análogas a las que inspiraron al autor o los autores de los códices *Telleriano* y *Vaticano*, así como a los de las *Historias Mexicanas*

1 y 2, de la colección Aubin-Goupil; no sería extraño, pues uno y otros documentos datan de fechas sin duda muy próximas.

En la parte histórica, el códice de 1576 se presenta más completo que la mayoría de las pictografías, coincidiendo minuciosamente con la *Tira* precortesiana del Museo, circunstancia que le presta autoridad irrecusable. Narra desde la salida de Aztlán hasta la fundación y luego la conquista de México, prosiguiendo sus referencias por algún tiempo perteneciente a la época colonial. La última parte no nos interesa.

Reprodujo este códice el Doctor Antonio Peñafiel, copiándolo en la Biblioteca Real de Berlín el año 1902; puede vérsese en el cuaderno cuarto de la *Colección de Documentos para la Historia Mexicana*, publicada por el laborioso arqueólogo.

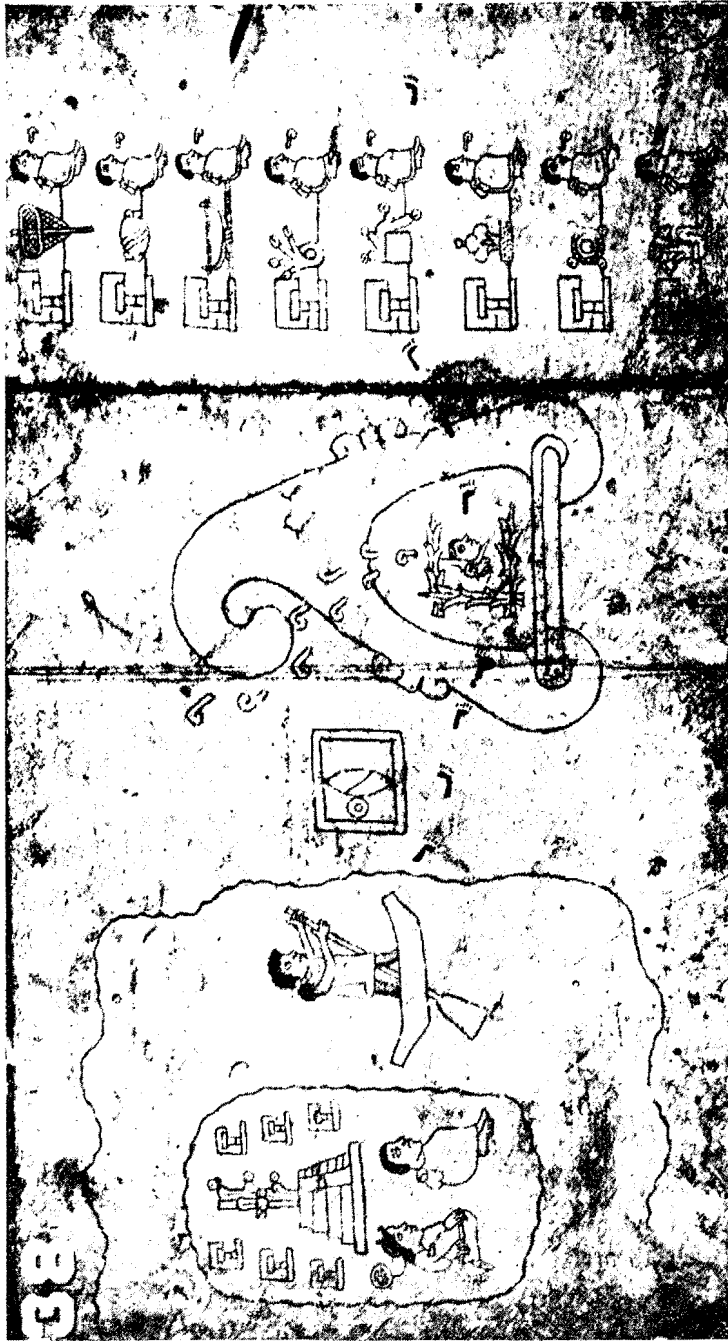
Llegamos a la *Tira de Tepechpan*, pintada en el año todavía posterior hacia 1590; pero no por eso menos importante. También fue propiedad de Aubin; ahora se encuentra en la *Bibliothèque Nationale*, gracias al señor Goupil. Antes había pertenecido a Boturini, que la anota bajo el número 3 del párrafo III de su *Catálogo*. Es un relato sincrónico de las dinastías y cacicazgos de Tenochtitlán y de Tepechpan, cuyos respectivos episodios figuran abajo y arriba de la serie de los años, pintados en una hilera de circulillos con los símbolos correspondientes. Sin duda fue obra de indígenas, aunque hecha, en parte, bajo la influencia de ideas más o menos análogas a las que inspiraron a los autores de los códices *Vaticano* y *Telleriano*. Pero presenta datos especiales de mucha utilidad. Debemos creerla incompleta, supuesto que el relato comienza arbitrariamente 25 años antes de la estancia de Chapultepec, sin mencionar la salida de las tribus ni el principio del viaje. Alcanza hasta ya entrado el período colonial.

El *Códice Mendocino* es el texto en que se apoya la fecha de la fundación de México admitida por la generalidad de los tratadistas contemporáneos: 1325, año *ome calli*. Su autoridad, con todo, no es absoluta, porque difiere en varios particulares de los documentos que antes citamos. Pero confrontándolo con estos textos, y poniendo a contribución sus propias luces, aporta a la solución del problema excelentes elementos.

Fue hecho por indios, de orden del virrey don Antonio de Mendoza, quien pretendía en esta forma dar a conocer al monarca español la historia del pueblo sometido. La obra abraza partes interesantísimas, siendo el relato histórico una de ellas; pero se conoce que sus autores no supieron o no quisieron hacerlo completo, pues callan por entero acerca de los orígenes de su raza, omitiendo lo relativo a Aztlán, la salida de las tribus, la estancia de Chapultepec, etc., etc. En cambio, la nomenclatura de poblaciones sometidas al imperio es un tratado de geografía y aun de estadística, que no dejaría que desear a las exigencias científicas modernas.

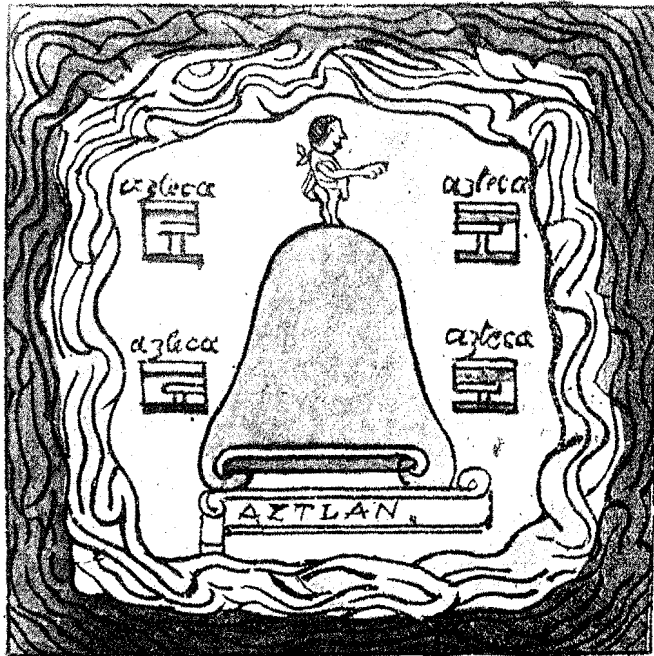
Concluída la pictografía, de la que se hicieron varias copias, fue enviada al rey de España, corriendo en viaje borrascosa suerte y al final no llegando a su destino. Por fortuna vino a caer en manos del cosmógrafo del rey de Francia, Andrés Thevet, al que no se ocultó la importancia del códice. Ahora

Lámina NH.

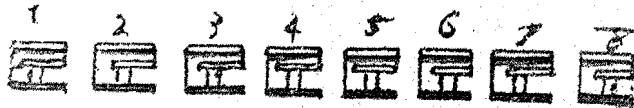


El llamado *Aztifán* (o *Atlifán*?); el mar o agua que lo ceñía; el cerro de *Culhuacán*, y los nombres de las tribus peregrinantes.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA



*Chuexotzinca Chalca Xochimilca Cuiclavaca
Malinalca Chichimeca Topane ca Ma
tlatz inca Ompanuallcoque quinehuayan*



El llamado Aztlán, en el Códice Aubin.

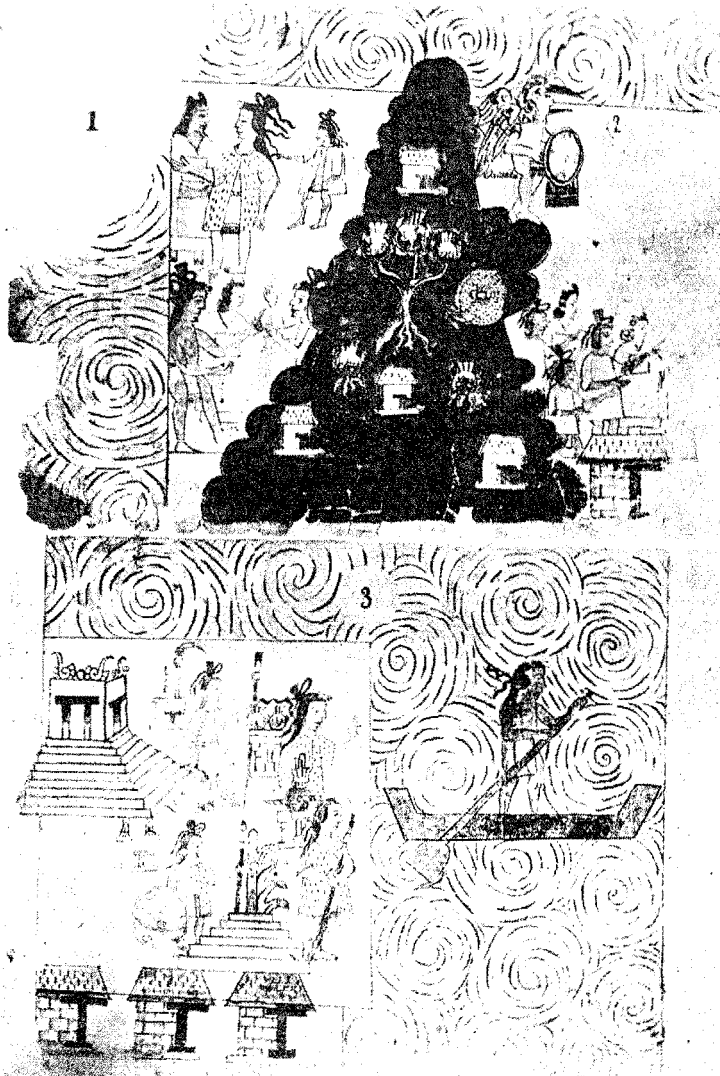
**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

DOCUMENTS POUR SERVIR A L'HISTOIRE DU MEXIQUE.

Collection de Peintures Manuscrites, et Paris, chez M. A. Aubry

1840. Vol. 1. Pl. 14.

Planche



Manuscrit figuratif sur papier européen. 25 feuilles in-folio, coloriées recto et verso.
Histoire Mexicaine N. 1. Les Mexicains à Aztlan : A la partie supérieure du cône leur chef Huitzilamahtli

El mar rodeando al llamado Aztlán. En la *Historia Mexicana* No. 1,
de la Biblioteca Nacional de Francia.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

se conserva en Inglaterra. Kingsborough le reprodujo en sus magníficos libros, y también el doctor Antonio Peñafiel dalo a conocer, parcialmente, en los muy bellos "Monumentos del Arte Antiguo Mexicano."

Por lo que hace a los escritores indígenas, Hernando Alvarado Tezozómoc y Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin, basta su raza y reconocida competencia para que, aun cuando pertenecen a la época colonial, deba aceptarse su autoridad como elemento de primer orden, supuesto que ambos hicieron examen expreso del asunto.

Tezozómoc, hijo, a lo que se cuenta, del emperador Cuitláhuac, y por este nuevo motivo voto de calidad en la materia, escribió hacia 1598. Su obra, la "Crónica Mexicana," fue publicada en el año 1878 por el señor don José María Vigil, en el tomo tercero de la *Biblioteca Mexicana*. Antes la había dado a la estampa Kingsborough. Se la tiene por uno de los relatos más completos, ricos y fidedignos del pasado de México. Respecto de Chimalpahin, todavía se encuentra en parte inédito. Pertenecen sus ocho *Relaciones* a la colección Aubin-Goupil, encontrándose ahora en la biblioteca de Francia. Algunas de ellas —la sexta y la séptima— fueron publicadas por M. Remí Siméon, en París (1889); las referencias especiales de la fundación de México, que es lo que nos interesa ahora, aparecen extractadas o citadas literalmente en el famoso tratado de don Antonio de León y Gama, "Descripción de las Piedras," impreso en 1832 por don Carlos María de Bustamante. Allí pueden leerse y utilizarse en la confronta con los otros documentos objeto de este estudio. En lo publicado por el sabio M. Siméon hay también una constancia expresa del suceso, asignándole en forma categórica el año 1325. "Entonces fue cuando los mexicanos acaudillados por Tenochtzin, se establecieron en la laguna," dice.

Agreguemos las piezas de la colección Aubin-Goupil. Da noticia de esos tesoros, el valiosísimo *Catálogo Razonado* de la colección, escrito por el señor Eugenio Boban y publicado en París, en 1891. En el *Atlas* que acompaña al texto, pueden verse, en espléndidas fototipias, algunas de las piezas más importantes. No es este el momento de describir tan rico museo, que aun guarda intactos, como vetas ocultas, no pocos datos del pasado de México. Por lo que mira al punto que tenemos en examen, cuatro piezas, cuando menos, de la colección, aportan noticias especiales. Es la una, el manuscrito en papel de magney llamado "Anales Históricos de la Nación Mexicana;" hállase en *náhuatl*. Con decir que fue escrito el año 1528, enteramente fresca la conquista, vivos los acontecimientos y siendo numerosos aún los indígenas que conservaban la antigua ciencia y tradiciones, se comprende el interés de este códice, destinado a llenar muchas de las lagunas que conserva el conocimiento de aquel tiempo. Nadie lo ha traducido, que sepamos; pero, por lo menos, es posible afirmar —Boban lo dice— que asigna a la fundación de México el año 1325.

Codex Mexicanus es el nombre de la segunda pieza. Tiene figuras y está pintada en *agave*. Narra desde la salida de las tribus, de Aztlán, hasta 1590. No perteneció al museo de Boturini.

Historia Mexicana es la denominación impuesta por Aubin, si es que nó por Boban, al tercer manuscrito. Éste ya se encuentra en papel europeo; pero es muy importante supuesto que refiere hechos desde el año 1221 hasta el 1594. El erudito felipense, P. Pichardo, tuvo en grande aprecio el documento, ya que hizo una copia de su puño y letra.

Por tener el mismo nombre que el anterior, el siguiente manuscrito, le llamaremos *Historia Mexicana número 2*. Ésta, abraza desde Aztlán hasta la época virreinal. También se halla en papel europeo.

IV

Si tan respetable conjunto de autoridades apareciese de acuerdo, la data de la fundación de México no pasaría por ser un logogrifo. Pero conviniendo algunos de los textos, aparecen desacordes no pocos; si varios de ellos se manifiestan conformes en ciertas referencias, los propios documentos difieren en otras; sin que falte caso en que alguno de los manuscritos, a virtud, sin duda, de lagunas no puntualizadas, resulte en abierta contradicción consigo mismo. Por último, las más de las pictografías hállanse trucas, faltándoles ora uno, ora otro fragmento; y de ninguna podría afirmarse con seguridad que se encuentre enteramente completa. Añádase la dificultad que los indígenas experimentarían, a raíz de la conquista, en concordar su cronología con la cristiana, dificultad acrecentada por el defecto inherente a su sistema, que cada 52 años reproduce el mismo nombre y numeral de año. Cuando intentaron establecer correspondencias entre su calendario y el de los conquistadores, apremiados por preguntas de éstos o a virtud de espontánea iniciativa, aquella dificultad pudo en algunos casos parecerles cosa inextricable. Todavía cabe traer a cuento el prurito, por algunos indígenas manifestado, de pretender engañar a sus nuevos señores. De ese modo, bien se explica cómo la data de la fundación de la capital de la República Mexicana ha dado origen a tantas divergencias y tan encontrados pareceres, convirtiéndose en problema intrincado con exceso, enigma cuyo velo no se ha alzado del todo hasta la fecha.

*
* *

Haremos partir, el análisis, de ciertos hechos relacionados con el evento, y aludidos en los varios códices, mostrando la conformidad o discrepancia en que se encuentran.

Tales hechos serán, con anterioridad al suceso investigado, el principio de la peregrinación y la estancia de Chapultepec; posterior a él, el nombra-

miento del primer monarca, Acamapichtli. Como términos de referencia añadiremos las ceremonias del fuego nuevo inmediatas al hallazgo del tunal.

Como la partida de Aztlán no la traen todos los documentos, la estancia de Chapultepec y la elección de Acamapichtli son los puntos decisivos en la confronta, junto ello a los fuegos nuevos inmediatos. A los ojos de los propios aborígenes, el paso por Chapultepec tuvo particular trascendencia, según puede inferirse de la magnitud de los jeroglíficos que lo representan.

Ordenemos y clasifiquemos los datos, empezando por resumir las respectivas narraciones en los códices que permiten una lectura directa de las fechas.

Códice Vaticano.

Empieza el relato con la salida de las tribus; si el códice no tuviera algunas la fecha sería el año.....	1195
Llegan las tribus a Chapultepec, en.....	1295 ó 1298
El jeroglífico de la fundación de México aparece en.....	1366 ó 1376
El jeroglífico de Acamapichtli en.....	" " "
Otro suceso relacionado con un rey (probablemente el mismo), en	1383

Códice Aubin.

Comienza en Aztlán, aparentemente en el año.....	1168
Llegan las tribus a Chapultepec, en.....	1331
Fuego nuevo en este lugar en.....	1351
Hallazgo del tunal o fundación de México en.....	1364
Elección de Acamapichtli.....	1376

Tira de Tepechpan.

Comienza el relato aparente en el año de fuego nuevo.....	1299
Llegada a Chapultepec.....	1323
Fuego nuevo siguiente.....	1351
Jeroglífico del tunal.....	1364 ó 1366
Acamapichtli.....	1376

Códice Mendocino.

Fáltale toda referencia a Aztlán, a la salida de las tribus, y a Chapultepec.

Iniciase el relato con el jeroglífico del águila y el tunal, en.....	1325
Acamapichtli en.....	1376
Otro suceso relacionado con el mismo rey.....	1383

La *Tira del Museo* y el *Mapa de Sigüenza*, no alcanzando, como no alcanzan, a fecha que pueda considerarse histórica, porque en ella convengan las autoridades todas, tampoco proporcionan medio para leer, directamente, las datas que consignan; su lectura tiene que hacerse por inferencias y mediante la confronta de los jeroglíficos.

Codex Mexicanus.

Comienza en Aztlán en.....	1168
Chapultepec en.....	1267
Tenochtitlán en.....	1325

Historia Mexicana núm. 1.

Comienza el relato en el año.....	1221
Jeroglífico del tunal en.....	1364

Historia Mexicana núm. 2.

Comienza en Aztlán.....	
Llegada a Culhuacán.....	1168
Chapultepec.....	1303 ó 1316
Tenochtitlán.....	entre 1354 y 1381

Por lo que toca a su duración, abrazan los códices, hasta la llegada del conquistador, en 1519:

La Tira del Museo (hasta donde alcanza).....	187 años
El Mapa de Sigüenza, entre Chapultepec y el tunal, que es la parte más precisa.....	52 „
El Mapa de Sigüenza, desde su comienzo.....	364 ó 416 „
El Códice Aubin.....	351 „
El Códice Mendocino.....	195 „
El Códice Vaticano.....	325 „
La Tira de Tepechpan.....	194 „
El Codex Mexicanus.....	351 „
La Historia Mexicana núm. 1.....	298 „
La Historia Mexicana núm. 2.....	351 „

Inician el relato en Aztlán, en las fechas indígenas que en seguida se expresan:

La Tira del Museo, en el año *Ce técpall* (un pedernal).

El Códice Aubin, en el año *Ce técpall*.

El Codex Mexicanus, en el año *Ce técpall*.

La Historia Mexicana núm. 1 en el año *Ce calli* (una casa).

La Historia Mexicana núm. 2 en *Ce técpall*; pero aludiendo a Culhuacán.

El *Códice Vaticano* (y también el *Telleriano-Remense*) aparentemente se inician con la salida de las tribus; cuyas figuras traen al comienzo del relato. No anotan el jeroglífico de Aztlán y empiezan la cuenta en un año de atadura (*ome ácatl*), que el intérprete asegura ser el 1195 de nuestra Era (éste es el que resulta, en efecto, retrocediendo desde fechas históricas). El Códice Anónimo que llamaremos *Gerste-Chavero*, (porque el primero de estos sabios lo tradujo con anuencia del segundo, quien era poseedor del documento e hizo

publicar, versión y original, en los *Anales del Museo*, el año 1903), da el mismo año de 1194 para la partida de Aztlán; esto prueba que fue escrito bajo la influencia de ideas análogas a las que inspiraron a Durán y a los autores del *Códice Vaticano*. Agreguemos que el documento en cuestión no es jeroglífico; pero sí parece obra de un indio del siglo XVI, quien lo escribió en lengua náhuatl. Pero el dato de que las tribus comenzaron a peregrinar a tiempo de fuego nuevo, es seguramente falso, como ya dijimos, toda vez que la *Tira del Museo*, documento irrecusable, prueba que las familias empezaron el viaje 27 años antes de una *xiuhmolpilli*; hay que desechar, desde luego, esta noticia.

Dos autoridades, la *Tira del Museo* y el *Códice Aubin*—también el *Codex Mexicanus* y la *Historia Mexicana* número 2—convienen en señalar el año un pedernal (*Ce técpatl*), al principio de la peregrinación, y ambos colocan el suceso 27 años antes de un fuego nuevo. Podríamos determinar esta fecha recurriendo a las tablas de correspondencia de los años indígenas y julianos. Veytia tráelas perfectas. Pero la deficiencia inherente al sistema cronológico indiano, originando confusión cada 52 años, hace inútil el intento. El año *Ce técpatl* referido puede ser el 1220, el 1168, el 1116, el 1064 etc., etc., de nuestra cronología, y 27 años después de cualquiera de estas fechas, se hizo *xiuhmolpilli* o atadura, habiendo numerosas constancias de que el fuego nuevo se encendió, en efecto, en 1091, 1143, 1195, 1247, etc., etc. Precisa buscar, nuevos términos de relación.

El arribo de las razas peregrinantes a Chapultepec, es el siguiente evento a que podemos referirnos; éste, sí, figura en la mayor parte de los códices objeto de nuestro examen, a excepción del *Mendocino*, siendo su importancia extrema, a lo que se infiere del tamaño del jeroglífico en el *Mapa de Sigüenza*, en la *Tira de Tepechpan* y en el *Anaglifo de Aubin*. El *Códice Vaticano* aparece un tanto indeciso en el particular, pues, aun cuando marca el jeroglífico, y de tamaño muy grande, no fija con entera precisión el año en que el suceso su verificó; sólo por conjetura puede asignársele el lugar correspondiente.

Llegan las tribus al cerro del Chapulín en las fechas siguientes:

En la Tira del Museo.....año 9 . técpatl (9 pedernales).

En el Código Aubin.....año 9 técpatl.

En la Tira de Tepechpan.....año 13 ácatl (13 cañas).

En el Código Vaticano.....año 10 ácatl o 4 tochtli.

En el Codex Mexicanus.....año 9 ácatl.

En la Historia Mexicana núm. 2....año 4 ácatl o 6 técpatl.

El desacuerdo es manifiesto; dos códices, sin embargo, convienen en lo absoluto. Veinte años después, se enciende el fuego nuevo, tanto en el relato de la *Tira del Museo* como en el del *Código Aubin*, y en ambos manuscritos el hecho ocurre a los 183 años, a partir de Aztlán; el arribo a Chapultepec se efectúa, por lo tanto, 163 después de comenzado el viaje. ¿Qué data de nuestra cronología conviene a este suceso? Seguimos en la mis-

ma incertidumbre que antes; sólo sabemos que han transcurrido 163 y 183 años.

Viene en seguida el glifo del tunal, símbolo de la fundación de México. Tráenlo, el *Mapa de Sigüenza*, los códices *Aubin* y *Vaticano*, el *Mendocino* y la *Tira de Tepechpan*; también el *Codex Mexicanus* y las *Historias Mexicanas núms. 1 y 2*. Hemos dicho que la *Tira del Museo* no alcanza este suceso.

Anotemos, primero, las fechas:

El Códice Aubin señala el año 2 *técpall* (2 pedernales).

La Tira de Tepechpan señala el año 2 *técpall*.

El Códice Vaticano aparece un tanto incierto, entre el *Ce técpall* y el 4 *tochtli*.

El Códice Mendocino fija 2 *casas* (*ome calli*).

El Ms. en náhuatl, de 1528, fija el año 2 *casas*.

El Codex Mexicanus fija el año 2 *casas*.

La Historia Mexicana núm. 1, el 2 *técpall*.

La Historia Mexicana núm. 2, entre los años 1354 y 1381.

Tres documentos convienen expresamente en el año 2 *técpall*; y en realidad, la *Historia Mexicana núm. 2* pertenece al mismo grupo, supuesto que el año 1364, que fue 2 *técpall*, queda comprendido entre 1354 y 1381. Otros tres documentos señalan el año 2 *casas* (*ome calli*); sin duda fueron escritos bajo la propia influencia o hacia igual época. Sólo el *Códice Vaticano* ofrece una teoría peculiar. En este manuscrito, los años están pintados en cuadretes, y cuando se quiere relacionar con alguno de ellos un hecho, el artista traza una línea o hilo desde el jeroglífico, al cuadro respectivo. Pero en el dibujo de la fundación de México, que es por cierto de gran tamaño, no aparece hilo alguno; al acontecimiento puede referirse al 4 *tochtli*, (1367) primer cuadro de la página, o al *Ce técpall*, situado al centro de ella. Esta segunda hipótesis nos parece más verosímil. Ahora bien, el año *Ce técpall* fue 1376, fecha de la elección de Acamapichtli, y, cosa curiosa que pertenece exclusivamente a este manuscrito: dicho monarca, con su signo fonético, hállase dentro del dibujo de la fundación. El *Códice Ramírez* afirma algo análogo, asignando al principio del reinado de Acamapichtli y al comienzo de la edificación de México, el año de 1318. Conforme a esta tesis, desmentida por las demás autoridades (excepto Chimalpahin, quien, justamente a 1367 refiere la exaltación al trono del caudillo), Acamapichtli sería el fundador de México.

Todavía haremos notar una discrepancia. Trátase del intervalo que separa el arribo de las tribus a Chapultepec, del jeroglífico del tunal:

En el Códice Aubin, son 32 años.

En la Tira de Tepechpan, 41 ó 43 años.

En el Códice Vaticano, 77 u 80 años.

Cuanto al *Código Mendocino*, el tunal está en *ome calli*; pero, como este documento aquí empieza su relato, no cabe relacionarlo con hechos anteriores. Media desde luego una diferencia entre las fechas de este manuscrito y las de los códices Aubin, Vaticano y Tepechpan, diferencia de 12 ó 40 años, que es la que separa un año *Ce técpatl*, de uno *ome técpatl*, en las tablas; lo primero, contando para atrás, y lo segundo hacia adelante.

Con relación a los fuegos nuevos inmediatos, los datos son los que siguen:

En el Código Aubin, hay atadura 13 años antes y 39 después del tunal.

En la Tira de Tepechpan, 13 años antes y 39 después.

En el Código Vaticano, 25 antes y 27 después.

En el Código Mendocino, 27 después; no hay fuego nuevo anterior.

El *Mapa de Sigüenza* pone el tunal cerca de un fuego nuevo, aunque no determina con exactitud la duración del intervalo; atendida la corta distancia que separa los jeroglíficos, podemos admitir que la atadura se hizo 13 años antes que la fundación.

El acuerdo que en este particular presentan los códices *Vaticano* y *Mendocino*, sólo es aparente, porque, en el segundo, 52 años separan el tunal de la elección de Acamapichtli, y antes vimos que en el *Vaticano* ambos sucesos están juntos. Admitamos, provisionalmente, el otro dato: que México se fundó en un año *2 técpatl*, 13 después de que se había efectuado la atadura. Sabemos, por las tablas, que las ataduras se hicieron en los años 1247, 1299 y 1351, es decir, entre el siglo décimotercero y el décimocuarto de nuestra Era. No podemos, de acuerdo con la mayoría de los documentos, tomar en consideración ataduras anteriores o posteriores, esto es, de los siglos XII y XV. La fundación data, por lo tanto, o bien de 1260 ó de 1312 ó de 1364, 13 años después de las *xiuhmolpilli* aludidas. Ya procuraremos determinar cuál sea la verdadera fecha.

Por lo que hace a la *Pintura de Sigüenza*, concluye precisamente en el *tenochtlí* (tunal); pero ya se ha dicho que este documento no da nombres de año. Sin embargo, anota muy escrupulosamente 52 puntos entre el fuego encendido después del arribo de las tribus a Chapultepec y el encendido antes de la fundación. Estos 52 años los omiten el *Anaglifo* y la *Tira de Tepechpan*. Hay, con todo, que aceptarlos, porque el *Código Vaticano* no sólo trae un dato aproximado en esa parte, sino jeroglíficos semejantes. Son, ellos, una figura de *tlachco* o juego de pelota, un haz de yerbas, siluetas humanas y construcciones; los arqueólogos han interpretado estos puntos, tránsito de las tribus en su viaje, por Ixtacalco, Nextipan, Mixiuhcan y Temaxcaltitlán. Algunos añaden Mexicaltzingo y Amextitlán. Con ligeras discrepancias, los jeroglíficos de dichos lugares se leen, precediendo a la fundación, en los códices de *Sigüenza*, *Vaticano* y *Aubin*, colocados en los dos primeros, entre dos ataduras, una posterior a Chapultepec y otra anterior al tunal. Agreguemos estos 52 años a los 183 contados desde la salida de Aztlán has-

ta la atadura celebrada en el cerro del Chapulín, y alcanzamos en junto 235 a partir del comienzo del viaje. Y aceptando, a la vez, el dato que tres códices nos suministran, de que la fundación tuvo lugar 13 años después de un fuego nuevo, los añadiremos, obteniendo un total de 248 años, contados desde el principio de la peregrinación. Los elementos de este cómputo se establecen en los libros del siguiente modo:

- 183 años, hasta Chapultepec (la *Tira del Museo* y el *Códice Aubin*.)
- 52 años, hasta el fuego nuevo que precedió a la fundación (el *Códice Vaticano* y el *Mapa de Sigüenza*.)
- 13 años, entre el último fuego nuevo y la fundación (*Códice Aubin*, y *Tira de Tepechpan*.)

En junto, 248 años, desde Aztlán hasta la fundación. Concuerdan en elementos importantes cinco de los manuscritos, no obstante la aparente discrepancia, siendo de notar que uno de ellos (la *Tira del Museo*), que es precortesiana, trae datos idénticos a los del *Códice Aubin*, así como el *Mapa de Sigüenza* en el fragmento de mayor interés, tráelos análogos a los del *Códice Vaticano*. Sólo el *Mendocino* se aparta decididamente. Su autoridad, sin embargo, es la que presta apoyo a la fecha de la fundación generalmente admitida por los historiógrafos.

*
* *

Podemos ahora llegar al siguiente suceso, la elección del primer monarca mexicano. La fecha del hecho es histórica: ocurrió en el año 1376, estando de acuerdo en el particular la mayoría de las autoridades, excepto Chimalpahin, que fija el año 1367, Olmos,* que da el 1573, y Clavijero, quien lo pone en 1552, Durán que da el 1363 y Sigüenza que prefiere el 1361. Podemos, pues, relacionar los datos anteriores, con nuestra cronología.

- El *Códice Aubin* pone a Acamapichtli, 12 años después de la fundación.
- La *Tira de Tepechpan*, 12 años después de la fundación.
- El *Códice Vaticano*, en el mismo jeroglífico de la fundación.
- El *Códice Mendocino*, 52 años después de la fundación.
- La *Historia Mexicana* núm. 1, 12 años después de la fundación.
- El *Codex Mexicanus*, 52 años después de la fundación.

Por lo que hace a la fecha indígena,

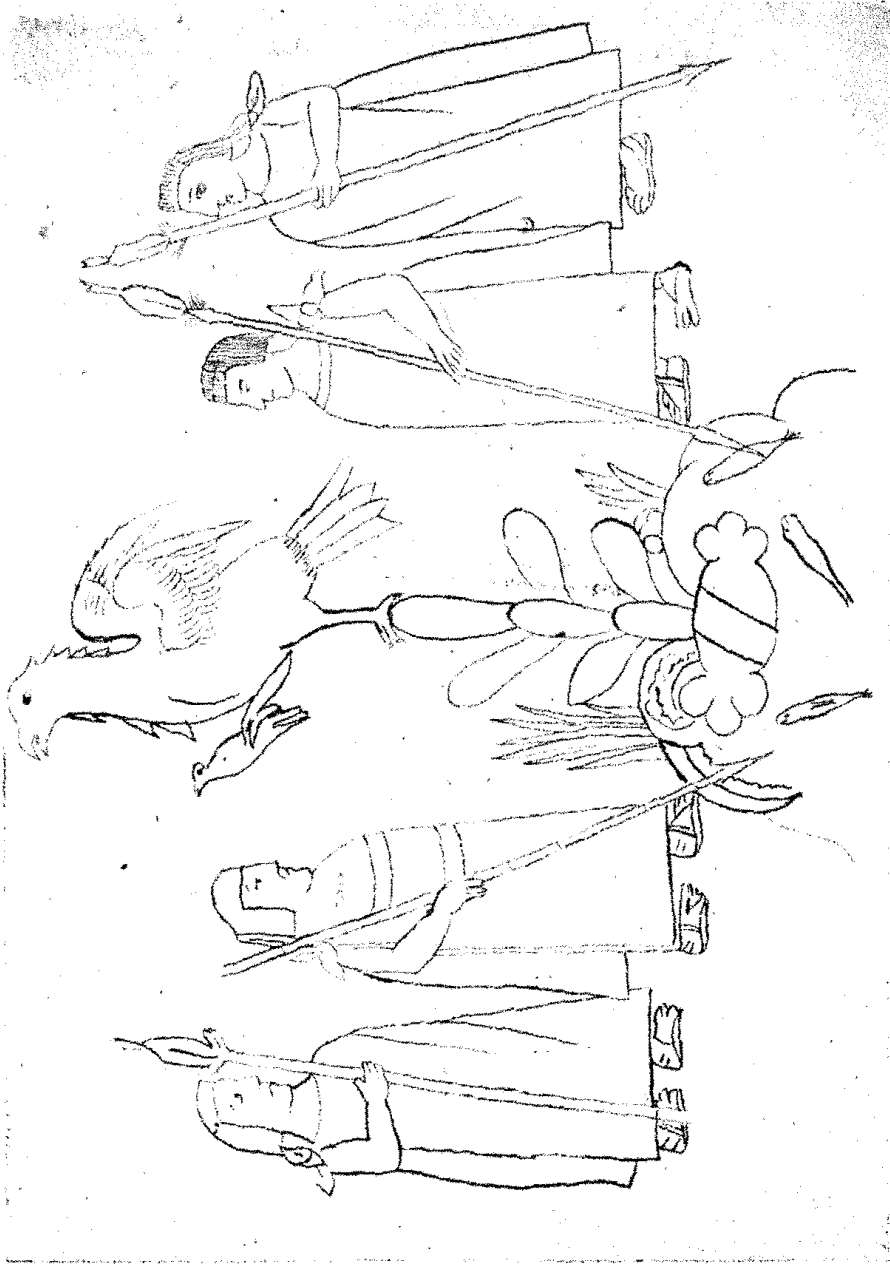
- El *Códice Aubin* fija el hecho en el año *Ce técpatl*.
- La *Tira de Tepechpan*, en el año *Ce técpatl*.
- El *Códice Vaticano*, en el año *Ce técpatl* (con otro dato referente al mismo rey, en el año 8 *úcall*).

* Se atribuye al sabio Fr. Andrés Olmos, el manuscrito nombrado "Histoyre du Mechique" —propiedad de la biblioteca nacional francesa— el cual parece un fragmento de las "Antigüedades Mexicanas" del fraile español, traducido al francés por el célebre Thevet. El documento se remonta, probablemente, a 1543.



Partida de las tribus en el Jeroglífico de Sigüenza.

Lámina XVI.



La fundación de la ciudad según el Códice Ramírez.



El tenochtili en las pinturas de Durán; y en sitio prominente del jeroglífico, el maguey o metl, simbolo que acaso guarda relación con el nombre de México.

El Códice Mendocino, en el año *Ce técpatl* (con otro dato referente al mismo Acamapichtli, en el año 8 *ácatl*).

Tenemos ya un suceso respecto del cual están contestes las autoridades; así ha de acontecer, creemos, en las *Historias Mexicanas* 1 y 2, y con el *Códex Mexicanus*, si bien no lo aseguramos, porque Boban calla acerca del particular. A partir de Acamapichtli, no hay discrepancias. El relato prosigue con minuciosidad, año con año, en todos los códices, fijando la muerte y exaltación de los reyes posteriores, desde Huitzilhuitl hasta el arribo de Cortés, ocurrido en el año una caña (*Ce ácatl*), que fue el 1519 de nuestra Era.

La serie, según todos los documentos, es la que sigue:

Acamapichtli	1376 (<i>Ce técpatl</i>)	1396 (ocho <i>técpatl</i>).
Huitzilhuitl	1396	1417 (tres <i>calli</i>).
Chimalpopoca	1417	1427 (trece cañas).
Itzcóatl	1427	1440 (13 <i>técpatl</i>).
Ilhuicamina	1440	1469 (tres casas).
Axayácatl	1469	1481 (dos casas).
Tízoc	1481	1486 (siete conejos).
Ahmízotl	1486	1502 (diez conejos).
Moctezuma II	1502	1520 (dos <i>técpatl</i>).

Llegada de los españoles: 1519, año una caña (*Ce ácatl*).

La exaltación de Acamapichtli, primer rey de los tenochca, es, pues, data perfectamente histórica; ella nos servirá para la determinación de los sucesos anteriores, siguiendo ahora el camino inverso al que antes emprendimos. Se efectúa en el año *Ce técpatl*, 1376 de nuestra Era, 144 años antes de la llegada de los españoles. Basta contar los años uno a uno, retrocediendo desde este suceso, de acuerdo con los elementos encontrados, para fijar las distintas etapas del viaje de las tribus.

Conforme a las noticias de tres documentos, sabemos que la fundación de México se hizo doce años antes; ocurre, según esto, en el año 1364. Este aparece en las tablas como dos pedernales (*ome técpatl*), y así lo expresa el *Códice Aubin*. En cambio, el *Códice Mendocino* pone el tunal 52 años atrás, o sea en 1324-25. Hay discrepancia completa. Cuanto a la *Tira de Tepechpan*, realmente va conforme con el *Códice Aubin*, pues, de hecho, sólo difiere dos años, poniendo el suceso en 4 *tochtli* (1366).

Continuemos retrocediendo en los sucesos, buscando concordarlos.

En el *Códice Aubin*, las tribus llegan al cerro del Chapulín 32 años antes del hallazgo del tunal, es decir, en 1332. En la *Tira de Tepechpan* 40 años antes, o sea, en 1326; y 77 u 81 años antes, en el *Códice Vaticano*, esto es, en 1295 ó 1299. Por último, en el *Mapa de Sigüenza*, arriban a Chapultepec 58 ó 71 años antes, es decir, en 1316 o en 1305. Chimalpahin pone este suceso 19 años antes del año de atadura de 1299, o sea, en 1280.

Bien se advierte que aquí está la principal laguna de los manuscritos; éste fue el punto dudoso para todos los autores.

Busquemos la relación con el fuego nuevo encendido antes del tinal; dicho acontecimiento es más preciso.

En el Códice Aubin enciéndese 13 años antes, en 1351.

En la Tira de Tepechpan, 13 años antes, en 1351.

En el Códice Vaticano 25 años antes, en 1351.

En el Mapa de Sigüenza, un poco antes de la fundación; aunque la pintura no dice con exactitud cuántos años. Pueden ser los mismos trece.

El dato más fijo, hasta ahora alcanzado, parece ser que la atadura de Chapultepec ocurrió en 1351; eso dice también el *Mapa o Calendario núm. 1, de Veytia* (edición del Museo Nacional). Fue, en efecto, año de *xihmolpilli*, año *ome ácatl*.

Ahora bien, la *Tira del Musco*, documento indiscutible por ser precortesiano, nada dice de Tenochtitlán; pero expresa que la llegada de las tribus al cerro del Chapulín se efectuó veinte años antes de que el fuego se encendiese en este mismo lugar. Aquel suceso, por lo tanto, data de 1331. Y la misma preciosa *Tira* manifiesta que la salida de Aztlán fue 163 años antes de dicho suceso. Llegamos al año 1168.

¿Se año fue *Ce técpatl*; y ese año es el que nos da el *Códice Aubin*, retrocediendo desde 1519, fecha del arribo de los españoles. Ya sabemos que este libro comprende 351 años desde Aztlán hasta Cortés. De 1168 a 1519 transcurren, justos, 351 años. También el *Codex Mexicanus* y la *Historia Mexicana* núm. 2, señalan la data 1168. Resultan de acuerdo estos documentos, el *Anaglifo* y en mucha parte la *Tira de Tepechpan*, con un documento precortesiano irrecusable, con la *Tira del Musco*. Y en rigor, resultan en acuerdo bastante riguroso con los códices *Vaticano* y *Telleriano*, y *Gerste-Chavero*. Recordemos que, éstos, no traen el jeroglífico de Aztlán —el *Gerste-Chavero*, que no es pintura sí alude a este lugar—, inician la salida de las tribus en el año 1195, que fue año de atadura. El mismo, con diferencia de dos años, señala al propio suceso el P. Durán, lo que prueba que este autor escribió bajo la influencia de ideas análogas o tuvo a la vista el escrito *Gerste-Chavero* y pictografías formadas con el mismo criterio. Hay 27 años de diferencia entre las dos datas. Ahora bien, la *Tira del Musco* nos revela que los indios emprendieron el viaje 27 años antes de encender el fuego nuevo, ceremonia que practicaron en Coahuatpec. Restémoslos de 1195; el año obtenido es el mismo 1168. La laguna queda colmada.

Humboldt debe de haber estudiado algunos de estos documentos, pues refiere la salida de Aztlán el año 1160.

El relato más completo de los examinados hasta ahora, resulta, por todos conceptos, el del *Códice Aubin*, al cual se aproximan la mayor parte de los otros. He aquí el resumen de sus noticias:

Aztlán.....Año 1168 (Ce técpatl).
Llegada de las tribus a Chapultepec..... 1331 (9 técpatl).
Fuego nuevo encendido en esta estancia..... 1351 (ome técpatl).

Fundación de Tenochtitlán.....	1364 (ome técpatl).
Acamapichtli.....	1376 (Ce técpatl).
Llegada de los españoles.....	1519 (Ce ácatl).

*
* *

En completo desacuerdo con tan respetable cuerpo de autoridades, aun cuando apoyado en el Ms. de 1328 y en el *Codex Mexicanus*, el *Códice Mendoza* da a la fundación de México el año 1325 (ome calli), siendo ésta la fecha aceptada por los tratadistas contemporáneos. También el *Mapa de Sigüenza* varía considerablemente, porque entre el fuego nuevo de Chapultepec y el hallazgo del nopal coloca, por lo menos, 52 años.

¿Posee mayor autoridad el *Códice de Mendoza* que la *Tira de Tepechpan* y los manuscritos *Aubin* y *Vaticano*? Todos son posteriores a la conquista: aquél lo hicieron los indios, de orden expresa del virrey; el *Vaticano* fue mandado pintar por un fraile; no se conocen los motivos a que obedeció la escritura de la *Tira* y del *Anaglifo*, aun cuando manifiestan la misma influencia que las *Historias Mexicanas* núms. 1 y 2. Pero, no hay que olvidar que el *Anaglifo* muestra notorias semejanzas con un documento precortesiano indiscutible.

Cuanto al *Mapa de Sigüenza*, quiénes lo tienen por anterior a la conquista; quiénes lo reputan falso.

Un interesantísimo calendario de Veytia, hecho hacia 1653, pero hecho por mano de indígenas, también presta su robusta autoridad al *Anaglifo*. Existe el original en el Museo, y aparece reproducido en la edición de "Los Calendarios Mexicanos," publicada a todo lujo por dicho establecimiento, en 1908. Es el primero de la serie.

Representa, la lámina, una rueda (*xihuitlapehualli*) de los 52 años del siglo azteca, con la serie de los conocidos símbolos. Unidos a la rueda por medio de líneas y señalados con jeroglíficos, vense los lugares donde los aztecas habían ajustado ataduras, desde la que celebraron en Coahuacamac, hasta la que completaron en Chapultepec. No hay que buscar concordancias cronológicas, pues las fechas respectivas están expresamente consignadas. El primer fuego nuevo se encendió en Coahuacamac, en el año 1195; el segundo en Apatzco, en 1247; el tercero en Tecpayocan, en 1299, y el siguiente en Chapultepec, en 1351. El autor de este calendario, que tal vez no tenía noticia del *Anaglifo de Aubin* ni de la *Tira del Museo*, manifiesta la influencia de idénticas ideas; o si por acaso se inspiró en dichos documentos, hay que creer que los tuvo por buenos.

Son las mismas estancias mencionadas en la *Tira del Museo*:

Cohualtépec o Coatlicámac

Apatzco

Tecpayocan y

Chapultepec.

En estos lugares se hizo la atadura (Ipan molpi xihuitl), aquí se cumplía el siglo; se llegaba al año *ome ácall* de la serie. Véase al respecto la elucidación de don José Fernando Ramírez en el *Atlas* del señor García Cubas y la elucidación de este mismo en el tomo del Congreso de Americanistas, celebrado en 1910. Véase el estudio de Chavero en el capítulo 1 del Libro IV de su *Historia*. Véanse, sobre todo, los mismos jeroglíficos. La fecha 1168 para la salida de Aztlán, la de 1364 para la fundación de México, resultan, sin duda, las indicadas por la mayoría de los documentos.

Pero a fin de agotar el asunto y con la mira de explicarnos la discrepancia del *Códice Mendocino* y del *Mapa de Sigüenza* —pues hemos conseguido poner de acuerdo los otros documentos— admitamos provisionalmente que el *Códice Aubin* presenta lagunas. ¿Cuáles pueden ser éstas? Una existirá, dentro del supuesto, entre la fundación de México y el encumbramiento de Acamapichtli al trono. El *Códice de Mendoza* pone 52 años —los gobernados por Tenoch— entre uno y otro sucesos, y el *Anaglifo* solamente 12. Como estos 12 años figuran en varios manuscritos, no podemos omitirlos ni reemplazarlos. El vacío, de darlo por existente, será el de los 52 años y también el de los 12. Debemos creer que, a virtud de alguna incertidumbre, dejaron de anotarlos los pintores, o que faltan hojas a los documentos. Unidos los 52 a los 12, tenemos en junto 64 años; restémoslos del año 1376 y el hallazgo del tunal ocurre en 1312. Habiendo sido *2 técpall* este año, lo propio que el 1364, las relaciones con ataduras inmediatamente anteriores y posteriores no se alteran, quedando a la misma distancia respectiva. Concurren, pues, en la fecha las condiciones que la determinan.

La segunda laguna es de otros 52 años. Son los que el *Mapa de Sigüenza* pone entre el fuego nuevo encendido en Chapultepec y el que precedió al hallazgo del tunal, es decir, hay dos ataduras entre un acontecimiento y el otro. Habiendo supuesto que la fundación se hizo en 1312, la atadura anterior corresponde a 1299; y el fuego nuevo de Chapultepec retrocede entonces a 1247. Ahora bien, lo curioso es que don Alfredo Chavero, en su estudio del Calendario Azteca (tomo II de los "Anales del Museo" y primer volumen de "México a Través de los Siglos," pág. 485) asienta categóricamente que el fuego nuevo de Chapultepec se encendió en 1247. Añade que leyó el dato en el *Códice Aubin*, lo cual es por completo falso, pues si el *Anaglifo* dice algo en absoluto, es que ese fuego fue encendido en 1351.

No fue, de seguro, en ese libro, salvo que le supusiera lagunas, donde el señor Chavero halló dicha fecha; mas como quiera que de todos modos la asienta, de alguna manera hubo de encontrarla, y habiéndola nosotros hallado como se acaba de decir, admitámosla provisionalmente. Cuenta, además, salvo brevísima discrepancia, con el voto de Clavijero, quien da al suceso el año 1245; Humboldt, siguiendo probablemente al jesuita, anota igual dato.

Una vez aquí, no hay lugar a más errores ni vacilaciones. La *Tira del Museo* declara que el comienzo del viaje, o sea la salida de Aztlán, se remonta a 183 años antes de dicho fuego nuevo. ¿Cuál es la data que resulta?

El año 1064. 183 años antes de 1247 es el año 1064. Y bien, este año es *Ce ácpatl*, lo indicado por la misma *Tira*, lo indicado por el *Anaglifo*.

El principio de la peregrinación, dentro de la nueva hipótesis, lo remonta a 1064 y la fundación de México a 1312.

* * *

¿Por cuál de las dos fechas, 1064 ó 1168 debemos decidarnos? Difícil es la respuesta. Pongamos a contribución los datos de los respetables escritores indígenas, Tezozómoc y Chimalpahin, adoptados por el eminente arqueólogo don Antonio de León y Gama.

Tezozómoc trata de la peregrinación y afirma que algunos años después de iniciada, en el punto llamado Tlalixco, por otro nombre Acahualtzinco, corrigieron los mexicanos el calendario, trasladando la atadura del año un conejo (*ce tochtli*), que era aquél en que la hacían, al dos cañas (*ome ácatl*). Según esto, en Acahualtzinco practicóse la ceremonia del fuego nuevo. No estando esta estancia marcada en los códices que hemos antes estudiado, podemos suponer que tuvo efecto 52 años antes de la más remota de que se tiene noticia; sabemos que ésta fue la de Cohualtépec o Coatlicámac en 1195 o en 1143, según la hipótesis que adoptemos, de las dos antes expuestas. La ceremonia de Tlalixco, entonces, debe haber ocurrido en 1143 o en 1091.

Chimalpahin confirma la segunda tesis. Declara expresamente, en la cita que de él hace Gama (págs. 20 y 21), que la serie de las ataduras, a partir del comienzo del viaje, tuvieron efecto en las estancias siguientes:

Tlalixco o Acahualtzinco.
Cohualtépec
Apatzco
Tecpayocan y
Chapultepec.

Cinco *xihmolpilli*, desde la subsiguiente a la salida de Aztlán.

Ahora bien, de la atadura de Acahualtzinco, asegura que fue en el año 1091, He aquí las palabras textuales, copiadas literalmente del libro de Gama:

"Ome Acan xihuitl, 1091 años, ipan in yancuicau icceppa encan quilpillico inin xihuitlalpohual huehuetque Mexica, Azteca, Teochichimeca encan in Tlalixco."

Resultan los años de la atadura los que siguen:

Tlalixco, en 1091.
Cohualtépec o Coatlicámac en 1143.
Apatzco en 1195.
Tecpayocan en 1247 y
Chapultepec en 1299.

Dos fechas, según estos análisis, hemos encontrado al primer fuego nuevo: 1143 y 1091. Un siglo de 52 años las separa. Como en cualquiera de

los casos la salida se efectuó 27 años antes, el hecho se remonta a 1116 o a 1064. Don Alfredo Chavero se pronuncia por la primera data; León y Gama declara expresamente la segunda. Veytía también la consigna. Esto mismo es lo sostenido por Tezozómoc y Chimalpahin, y de hecho, también Fr. Toribio de Benavente apoya la tesis, puesto que, escribiendo en 1540 (*Memoriales*), dice que hacía 448 años que los mexicanos comenzaron su viaje, es decir, en 1092. Un año más o menos no implica divergencia.

Tres teorías tenemos acerca de la data de Aztlán: la de 1168, directamente en el *Códice Aubin* y en los documentos de época cercana, inspirados en análogo criterio (Humboldt la apoya muy cerca, pues da el año 1160, que de sus estudios infiere); la de 1116, adoptada por don Alfredo Chavero y la cual conviene muy próximamente con los datos de Durán, quien dice que las primeras tribus salieron de las 7 cuevas en 820, tocándole su turno a los mexicanos 302 años después, o sea, en 1122, y la de 1064, sostenida por Gama, con fundamento en Tezozómoc y Chimalpahin, sin contar a Motolinía. ¿Por cuál debemos decidirnos?

El mismo *Códice Aubin* nos va a dar la respuesta. Al llegar al año 1057, que fue año de atadura, dice lo siguiente:

"Nican molpi in toxiuli ic chicoppa molpia in ixquiccia huallehuaque in Aztlan in Mexica."

La traducción, obra de don Bernardino de Jesús Quiroz, expresa que en ese año ajustaron los mexicanos el octavo siglo después de la salida de Aztlán.

Ocho siglos indígenas son 416 años; restándolos de 1507, encontramos justamente el 1091 aludido por Chimalpahin y por Gama. Por más que el *Anaglifo* parezca dar a la salida de las tribus la fecha 1168, no es posible creer que el código se encuentre en abierta contradicción consigo mismo. Hay que convenir en una laguna.

Sin duda esta fue la opinión de su propietario, el señor Aubin, supuesto que se expresa como sigue:

"Ici commence la chronologie du présent Codex et il ne souffre aucune interruption jusqu'a l'arrivee des Espagnols. Cependant je soupconne qu'il existé une lacune vers l'epoque de la fondation de Mexico, ainsi que nous verrons plus loin. En effet, une dizaine d'autres histoires en Nahuatl plus développées que celle-ci et d'une chronologie qui laisse peu ou point a désirer forcent a placer la vrai sortie de Aztlan en 1064, pour les Mexicains. Or le present Codex donnerait une date posterieure. Il y a une grande confusion dans tout ce parcequ'en n'a pas voulu remonter aux sources ce qui sont les Peintures originaux et les histoires ecrits par les indigènes dans leur propre langue. Chimalpaín nos donne l'histoire et l'itineraire d'un grand nombre de tribus parties de Aztlan et de Chicomoztoc pendant les treize premiers siècles de l'Ere vulgaire et établies toutes sur les plateaux de Mexico et de Puebla."

Éstas son las palabras de quien, por haber tenido el código innumerables veces en las manos, había motivos para presumir si éste puede o no en-

contrarse trunco. Y el mismo Aubin fue el poseedor de las ocho *Relaciones* de Chimalpahuin —seis de las cuales aun están inéditas—, antes conocidas por Gama supuesto que no sólo alude a ellas, sino que las extracta. Ya vemos cómo los dos escritores aceptan la misma fecha, teniéndola por buena: 1064. Por último, el glifo del fuego nuevo encendido en 1195, en el *Códice Vaticano*, trae tres puntos subrayándolo; se ha dicho, y es verosímil, que indican haber sido esa la tercera atadura practicada por la tribu. Corresponde, entonces, la primera, a 1091. Volvemos a encontrar, retrocediendo 27 años, la fecha 1064.

Ésta es aquélla por la que nosotros nos inclinamos, dado el análisis precedente. Dicho año fue *Ce técpall*, como lo indica la *Tira del Museo*. Al año siguiente, conforme al mismo documento, llegan las tribus a Coahuatlépec o Coatlicámac —raíz análoga—, y, después de otros 26, es decir, en 1091, encienden el fuego nuevo en este sitio, la *Tira* y el *Anaglifo* están contestes en el dato, y el testimonio de la primera es irrecusable. Verdad que Chimalpahuin pone el suceso en Acahuatlzincó; pero como la anterioridad de este escritor, por grande que sea, no puede superar a la de un texto precortesiano, debemos entender que, correcto en lo que toca al año, erró por lo que mira al sitio. Tezozómoc, hablando de la corrección del calendario, efectuada según él en 1091, afirma que se hizo en Coahuatlépec. He aquí sus palabras citadas por Gama: "*In oncan Coahuatlépec oncan quípique inin xihlallápehual ome Acatl: auh ce Técpall in tonalli ipan tlácatl in Huiztilopochtli.*"

Por lo demás, como las tribus habían llegado a Coahuatlépec 26 años antes de encender el fuego nuevo, cabe admitir que en este lapso se movieron ligeramente, tocando el punto llamado Acahuatlzincó o Tlalixco, al cual llegaron en 1087, al decir de Gama. La cercanía de los sitios permitió que cuatro años más tarde encendieran el fuego en el mismo Coahuatlépec, eligiendo acaso este punto por existencia del cerro, que siempre utilizaron para dicha ceremonia. En resumen, la atadura de Acahuatlzincó debe de ser la misma de Coahuatlépec o Coatlicámac; sólo el nombre es diferente.

Pasados nuevos 52 años, en 1143, encienden el siguiente fuego en Apatzco (*Tira del Museo* y *Anaglifo*). La nueva atadura se ajusta en Tepacyocan, el año 1195 (*Tira del Museo* y *Anaglifo*). Corren otros 32 años, y llegan las tribus al cerro del Chapulín (los mismos documentos); estamos, por tanto, en el año 1226 (nueve *técpall*). Al cabo de otros veinte, se enciende el fuego nuevo en Chapultepec. Es el año 1247. Chavero admite esta noticia, encontrada por él a virtud de medios que desconocemos; Clavijero y Humboldt hallaron, sin duda, datos análogos, porque fijan el 1245. La diferencia no hace al caso.

Hasta aquí nos acompaña la *Tira del Museo*, en lo adelante tendremos que proseguir el viaje con otros auxiliares.

El hallazgo del tinal ocurre doce o trece años después de la atadura, conforme al *Códice Aubin* y documentos afines. México se fundó, según esto, en 1260. Pero es aquí donde debe de presentar una laguna este manuscrito, y aquí la tiene, de seguro, la *Tira de Tepechpan*. No puede ser otra

que la de los 52 años, que el *Alapa de Sigüenza* coloca entre el cerro del Chapulín y la fundación; los mismos, a poca diferencia, anotados en el *Códice Vaticano*. Recuérdese que, en la *Pintura*, dos ataduras y unos cuantos años separan un acontecimiento del otro. La segunda gavilla corresponde, entonces, al año 1299, pues que la primera fue en Chapultepec, en 1247.

La *Tira de Tepechpan* y el *Anaglifo de Aubin* colocan el *tenochtli* 13 años después de la atadura. Correspóndele, por lo tanto, el 1311-12. Como los jeroglíficos no están puestos con fijeza completa, el hecho fluctúa en las pictografías, entre el año *Cé ácatl* y el *Ome técpal*. Éste es el que nosotros adoptamos. Dada la suma discrepancia reinante al respecto, convengamos en que esta data es aquélla a la que se aproximan las autoridades más respetables: los "Anales de Cuauhtitlán", fijando el año 1318; Durán y el *Cód. Ramírez* quienes dan la propia fecha (1318); don José Fernando Ramírez que tenía la misma opinión; Chavero, que se decide por 1312.

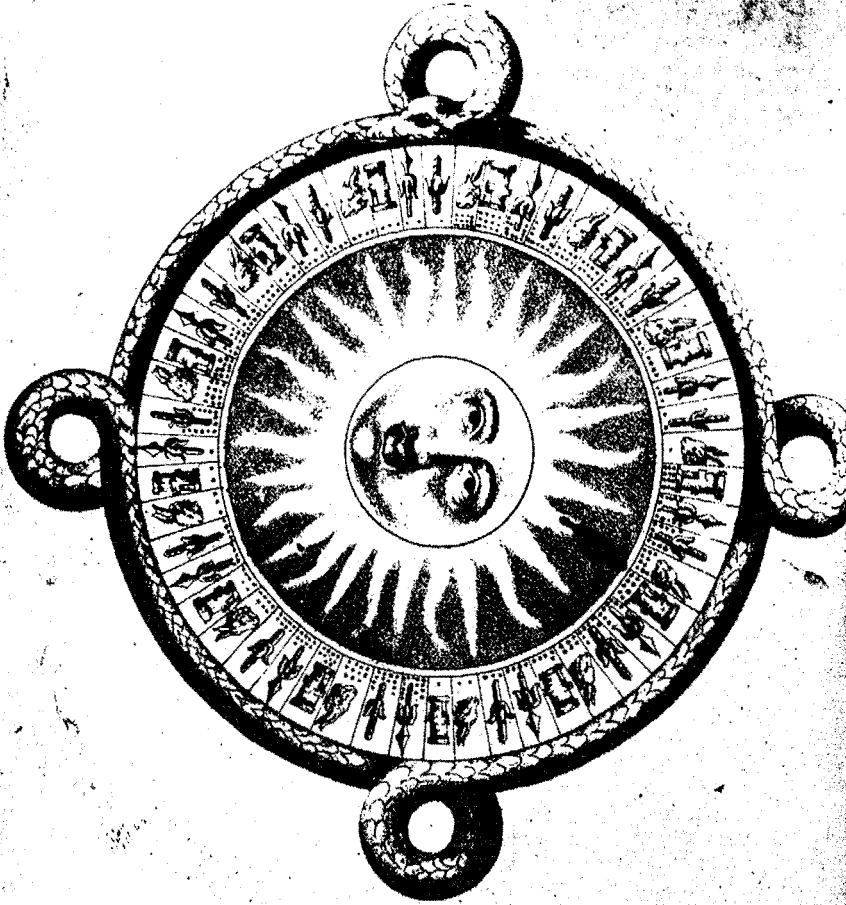
Los *mxica* encontraron el tunal, según esto, hacia el año 1311-12 de nuestra Éra.

Dos manuscritos (el de Aubin y la Tira de Tepechpan) nos dicen que 12 años más tarde, es decir, en 1323-24 asciende al poder el primer monarca mexicano, Acamapichtli. Seguramente que aquí se encuentra el segundo hiato de estos códices. ¿Cómo colmar el vacío? Trátase, a nuestro entender, de los 52 años señalados en el código de Mendoza entre el jeroglífico del tunal y la elección del monarca, los que se atribuyen al gobierno de Tenoch. No creemos que el legendario personaje gobernara todo ese tiempo; pero sí podemos suponer que la casta sacerdotal, en él personificada, mantuvo las riendas del poder por espacio de un siglo, en el lugar designado por su dios con el águila que devoraba a la culebra. Ese ha de ser el sentido de la pintura del código Mendocino, al indicar que, durante el tal período, la tribu al fin asentada en sus lares estuvo bajo el gobierno de Tenoch.

Todavía transcurre otro lapso de 12 años para que las instituciones monárquicas se consoliden, gracias a la energía de la casta guerrera, sobreponiéndose a la jerarquía puramente sacerdotal. Pasado ese tiempo, un siglo indiano y 12 años más, la nobleza militar ha logrado imponerse: eso significa la presencia de Acamapichtli en el trono. Conserva, de todas maneras, la investidura de los sacerdotes.

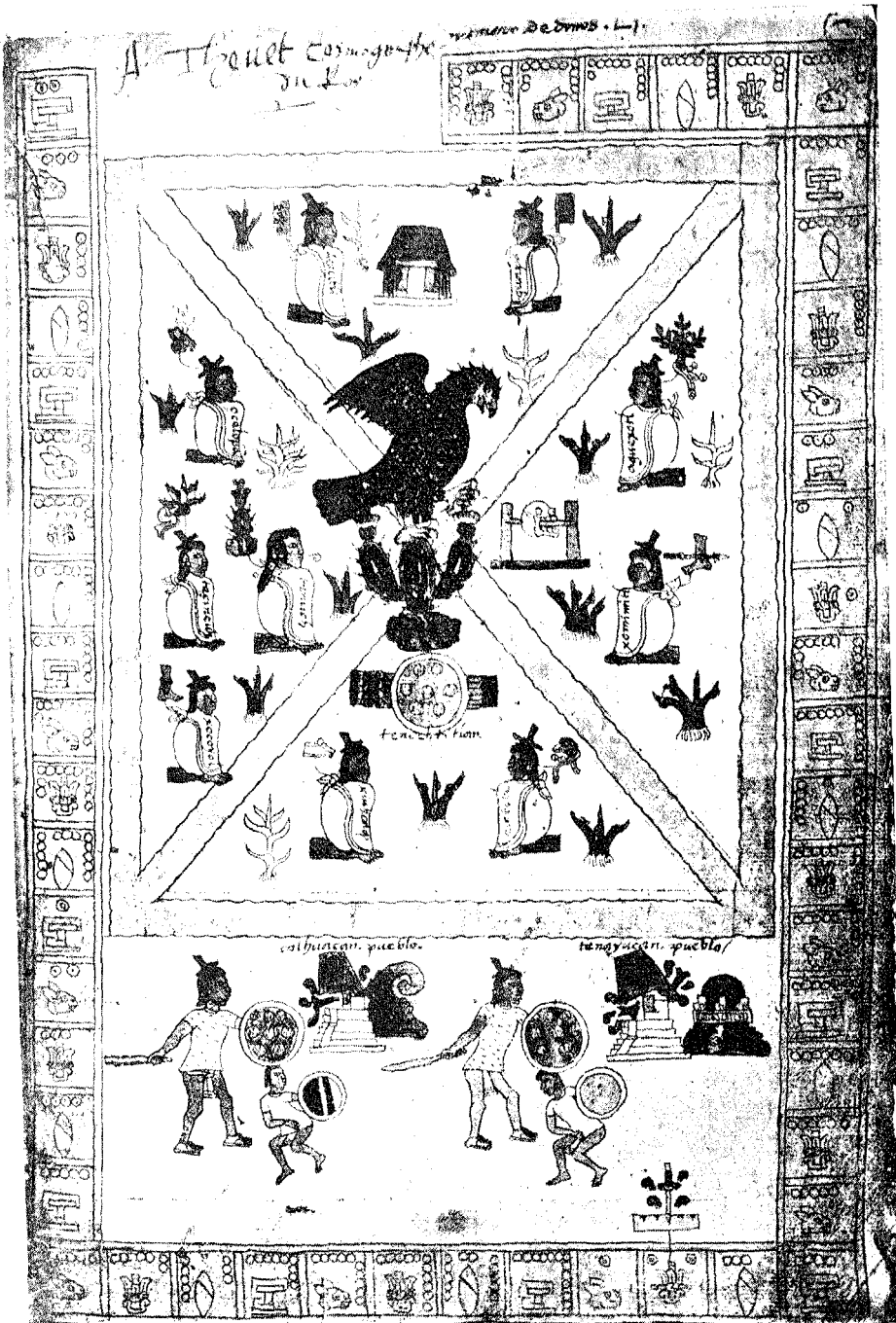
Hemos alcanzado, por fin, el año 1376, en el que, por primera vez, están contestes las autoridades: el Código Aubin, la Tira de Tepechpan, los códigos Mendocino y Vaticano, Durán; los "Anales de Cuauhtitlán", Orozco y Berra, Chavero, etc., etc. Ya es data enteramente histórica. Nuestra reconstrucción de los sucesos parece completa.

En conclusión, 1064 y 1312 son las fechas encontradas para los dos célebres y discutidos sucesos históricos. La opinión recibida por los autores contemporáneos acerca del segundo hecho, la fundación de México, viene por tierra. Descansaba en el grave y autorizadísimo parecer de Orozco y Berra; y éste a su vez tomó por fundamento los datos del *Código Mendocino*, el cual, bien estudiado, manifestaría el año 1324, mejor que el 1325. Pero



EL SIGIO MEXICANO.

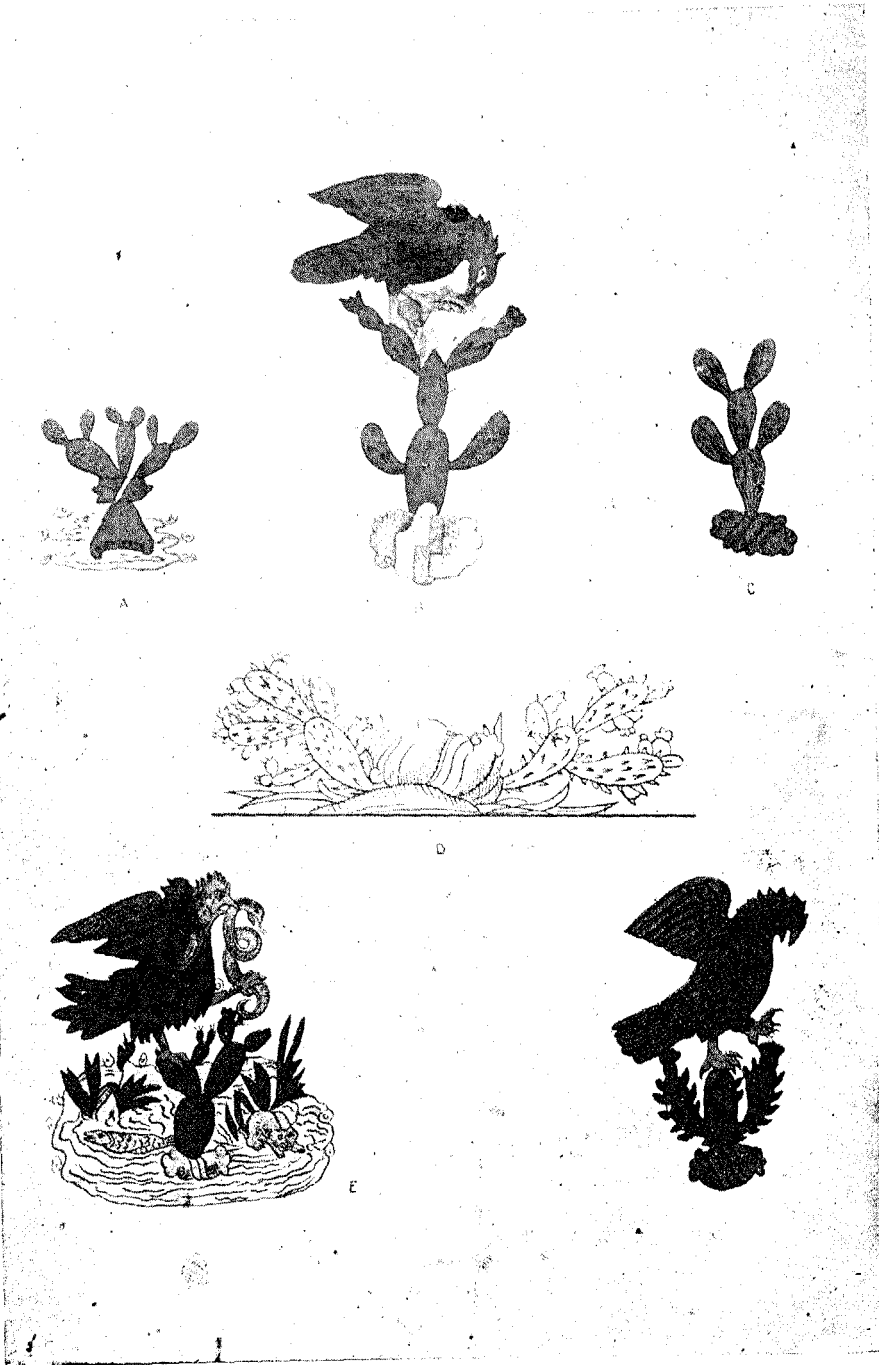
Rueda del Calendario Mexicano. Abraza un *xiuhmōpilli* o atadura de 52 años.



Fundación de Tenochtitlán según el Códice llamado Mendocino.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA**

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



El *tenochtlí*, símbolo de la ciudad de Tenochtitlán, en las pinturas jeroglíficas.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

hemos visto cómo dicho documento discrepa de los otros. Entendemos, además, que el ilustre sabio no alcanzó conocimiento detenido de la *Tira de Tepechpan* ni del *Códice Aubin*, pues desestima con exceso al último, llamándole *manuscrito híbrido*. Hay que tratar de explicarse, con todo, la fecha 1325, que sabemos viene desde Chimalpahin, Mendieta y Clavijero. También la apoya, con dos años de diferencia, el muy importante códice que se conoce con el nombre de *Zumárraga* o *Fuenteal*: la "Historia de los mexicanos por sus pinturas," el cual fija el año 1323. Algo muy notable debe de haber ocurrido en ese año o en los muy próximos, dando motivo al aserto del códice de Mendoza, seguido por el *Fuenteal*. Este afirma que la fundación ocurrió 53 años antes que el encumbramiento al trono, de Acamapichtli, o sea, en 1323; en otro pasaje dice que hicieron el fuego nuevo a los 28 años de fundada la ciudad, que es el mismo 1323, pues las tablas nos dicen que el fuego nuevo se encendió en 1351. La fecha 1323 posee, seguramente, especial importancia.

Ahora bien, en los jeroglíficos del *Códice Vaticano*, nótase, hacia los años 1323-25 la presencia de unos caciques, de los que ningún intérprete ha dado razón. En el *Códice Aubin*, con el signo del tunal, encontradas según sabemos en 1312 vense simples *xacalli*, habitaciones muy primitivas, en tanto que los "Anales de Cuauhtitlán" afirman que algunos años más tarde los indios comenzaron a edificar casas de piedra, habitaciones sólidas y duraderas. Verdad es que el documento dice que ello fue en 1318; mas cabe aquí una corta diferencia.

Si el hallazgo del tunal se efectuó en 1312, como parece demostrado doce o trece años después, celebrarían los mexicanos alguna festividad inaugural, algún nombramiento de caciques, por haber formado los principios de una verdadera ciudad, solar ya definitivo de sus destinos? Ello nos explicaría la persistente discrepancia. En 1323 contábase 260 años, a partir del comienzo de la peregrinación, a partir de 1064; ahora bien, no se olvide que los indios procedían en todo de acuerdo con sus grandes ciclos. No dependió de su voluntad haber hallado al águila, años antes de que el último de aquéllos ciclos concluyese; pero si les era dable aguardar el breve plazo, para solemnizar la fundación. Ese debe de ser el evento de 1323.

Por lo demás, la controversia sostenida es inexplicable. Dos pictografías, leyéndolas coma si estuviesen íntegras, leyéndolas directamente, dan la fecha 1364. La "Historia Mexicana" de la colección Aubin-Goupil trae la misma data. Los tres documentos deben haber sido escritos unos en vista de los otros, hacia la misma época o con criterio semejante.

Otras dos pictografías, también directamente, refieren la salida de las tribus, de Aztlán, a 1168; lo propio se lee en el *Codex Mexicanus* y en una de las "Historias Mexicanas" de Aubin-Goupil y aun en los códices *Vaticano* y *Telleriano-Remense*, si del año 1195 que marcan, año de atadura, quitamos los 27 que procedieron al primer fuego nuevo, conforme lo revela la *Tira del Museo*. El calendario de Veytia responde en el fondo al mismo orden de ideas.

Es considerable el cuerpo de autoridades que apoyan de modo directo los años 1168 y 1364 para la salida de Aztlán y el hallazgo del águila enviada por el dios. Pero el *Código Aubin*, que es el que establece la conformidad entre los distintos documentos llenando sus lagunas, también dice que en 1507 los aztecas ajustaban la octava gavilla de sus años. Y el mismo Aubin opina que "no son menos de una docena las crónicas respetables, entre otras las de Chimalpahin, que sostiene la data 1064."

Basándonos en ellas, y descansando a la vez en la muy grave aseveración de Gama, junto con las inferencias y razonamientos objeto del presente estudio, hemos aceptado dicha fecha y la de 1312. Entonces encontraron los aztecas el tunal con el águila, si bien esperaron a que en 1323, se ajustase un período de 260 años, ciclo sacro, para celebrar solemnemente el hecho, 1312 y 1323 son las verdaderas fechas relacionadas con la fundación de Tenochtitlán.

Queda explicado el por qué de la discrepancia de los códices, y de cuál manera, supliendo uno las lagunas de los otros, casi todos vienen a quedar de acuerdo. Con estos elementos, puede reconstruirse ahora el código completo de la peregrinación. Nos prometemos llevar a término esa labor, contingente para la historia de México, homenaje a la patria en que nacimos.

